



## FORMULARIO PARA LA POSTULACIÓN DE CURSOS DE POSGRADO SEMIPRESENCIALES Y/O A DISTANCIA

### 1. Docente responsable

*Respetar las condiciones de acuerdo con los reglamentos de Carreras de Posgrado de la FCAF vigentes y de Educación a Distancia.*

### 2. Nombre del curso

### 3. Carácter propuesto

- *Actividad de Postgrado* (espacios académicos no conducentes a título, destinados a la capacitación, actualización y/o el perfeccionamiento de profesionales, docentes y/o investigadores, en un área temática. (Art.2°, Ord.261/02).

- Acreditable a Carreras de Postgrado (Especialización, Maestrías y Doctorado) (Art.3°, Ord.261/02)

### 4. Docentes Intervinientes

Los docentes deben respetar las condiciones de acuerdo a los Reglamentos de Carreras de Posgrado de la FCAF vigentes y de Educación a Distancia (Ord.292/2017).

Indicar para cada docente (incluir al docente responsable).

- Tema.
- Carga Horaria.
- Formato: Taller, Seminario, Clase Magistral, Mesa Redonda.
- Sincrónico y/o asincrónico.
- Semipresencial o a distancia

*Adjuntar curriculum vitae normalizado por la SECyT-UNLP (docentes de la UNLP), de todos los docentes propuestos.*

### 5. Fundamentación de la Propuesta

Deberá fundamentarse los alcances, originalidad de la propuesta y la importancia que posee la misma en la formación posgradual de profesionales, docentes y/o investigadores en el área temática a desarrollar. (Máximo dos carillas formato ISO A4).



## 6. Objetivos

Establecer los objetivos generales, actitudinales y procedimentales, que se persiguen con la puesta en marcha de la actividad propuesta.

## 7. Contenidos

Incorporar el Programa Analítico + Bibliografía detallada.

## 8. Metodología

8.1. Consignar la carga horaria de cada una de las modalidades de clases previstas, discriminando entre aquella destinada a actividades presenciales y no presenciales en la virtualidad.

|                                                                                      |                    | <b>CARGA HORARIA</b> |                    |
|--------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|----------------------|--------------------|
| <b>METODOLOGÍA</b>                                                                   |                    | <b>SINCRONICA</b>    | <b>ASINCRONICA</b> |
| <b>Clases Magistrales</b>                                                            |                    |                      |                    |
| <b>Actividades (seminarios o talleres) a cargo de docentes y/o los participantes</b> |                    |                      |                    |
| <b>Intensificación de Prácticas Profesionales</b>                                    | <b>Laboratorio</b> |                      |                    |
|                                                                                      | <b>Campo</b>       |                      |                    |
|                                                                                      | <b>Aula</b>        |                      |                    |
| <b>Disponibilidad de material para lectura previa</b>                                |                    |                      |                    |
| <b>Otros</b>                                                                         |                    |                      |                    |

- Horario de clases:
- Horario de actividades no presenciales:
- Mencionar el Aula Virtual a utilizar (FCAF – Aulas Web UNLP – CAVILA – otras).

8.2. Recursos y materiales recomendados para el dictado de un curso a distancia.

Se recomiendan los siguientes documentos:

**I. Texto guía de producción personal:** dentro del aula virtual es recomendable realizar un texto por unidad o bloque temático (de entre 15 a 20 páginas o aprox. 8.000 palabras) donde se incorpore una presentación del tema, en donde se remita a otras lecturas o materiales presentes en el aula o no, que permitan introducir a los alumnos en la temática que se abordará en la unidad.



**II. Bibliografía:** Los docentes seleccionarán el material de lectura (obligatorio, optativo, lecturas sugeridas) para cada unidad del programa que luego será presentada en el aula virtual. Al momento de planificar los materiales con los que los estudiantes trabajarán, se impone la necesidad de tener en cuenta la autoría y los derechos de uso de los recursos y materiales, además de garantizar el acceso a los mismos desde el aula virtual.

**III. Sitios de interés:** Es importante contar con un listado de páginas o recursos Web que se recomienda a los asistentes consultar, siempre diferenciando lo que es consulta obligatoria de la optativa y complementaria. Estos accesos se incluirán en el aula virtual.

**IV. Los recursos gráficos:** Pueden presentarse como fotos y gráficos que se utilizarán para realizar materiales o estructurar el espacio dentro del entorno, deberán ser seleccionados por el docente tomando los recaudos pertinentes en lo relativo a su calidad gráfica (tamaño de la imagen, concordancia temática, etc.) y las normas de propiedad intelectual, autoría y uso vigentes.

**V. Cronograma:** Cuadro de doble entrada en donde se establecen las actividades de manera sintética, la organización de los recursos y las actividades, es decir cómo se trabajarán los contenidos y cómo se dispondrá de los mismos en el desarrollo del curso. Debe quedar explicitada aquí la dinámica general de la propuesta, fechas de las semanas de trabajo virtual (inicio y finalización), formas de interacción, listado de actividades (inicio y finalización) y aprobación del curso.

**VI Actividades:** Deben expresarse las propuestas de actividades a desarrollar en el aula virtual:

- a) Presentación de las **actividades que acompañan los materiales y recursos presentes en la propuesta:** pueden ser individuales o grupales, de análisis bibliográfico, recuperación de la propia práctica, ensayos, informes de avance, foros, casos, mini proyectos, etc., en función no solo de las herramientas disponibles en el entorno, sino de los objetivos propuestos por el módulo y el desarrollo del contenido.
- b) Describir estructura y pauta de una **Evaluación** aprobatoria del curso.



**VII Interacción entre los actores:** Pensando en los espacios de interacción a distancia, a partir de los contenidos que se desea enseñar, deberá señalarse qué espacios de interacción se emplearán en la propuesta, cuáles herramientas en base a qué intercambios se requieran entre estudiantes y entre estudiantes y docentes (foros de debate, mensajería o correo interno).

Siendo una propuesta a distancia, es recomendable crear espacios de encuentro entre participantes, además de los utilizados para desarrollar actividades. Entre ellos se recomienda el uso de:

- a) Un FORO DE NOVEDADES en donde se concentran las noticias y consultas referidas a información importante del curso, facilita la publicación de información administrativa-académica por parte de los docentes (ej.: inicio/cierre de actividades).
- b) Un FORO DE ENCUENTRO/ FORO CAFÉ, destinado al intercambio informal abierto permanentemente a lo largo del curso. Es un espacio que puede utilizarse para que los actores puedan dialogar de cuestiones no académicas y “acortar” distancias.

## 9. Evaluación

Explicitar condiciones para la aprobación del curso a distancia.

- Sincrónica o asincrónica
- Individual o grupal
- A través del seminario y/o evaluaciones on line y/o informes - otros

## 10. Otros datos

- **Cupo de alumnos para el dictado** (Mínimo y máximo).
- **Destinado a:** (Restricciones).
- **Requisitos de los participantes**
- **Arancel**
- **Fecha tentativa de comienzo y finalización del curso**



**11. Requisitos básicos para el dictado**

- 11.1 Indicar tipo de Aula y Servicios requeridos.
- 11.2 Indicar tipo de Equipamiento Requerido/Disponible a utilizar, de naturaleza: técnica, óptica o informática.
- 11.3 Indicar si necesita transporte para algunas de las actividades programadas: tipo, días, horarios.
- 11.4 En atención al régimen de un 25 % de Becas Internas respecto a los matriculados totales, establecido por el Convenio CONADU-CIN, el Profesor a cargo debe informar si a esos participantes becados se les debe cobrar algo por costos internos del curso, ya que del arancel están eximidos, hasta el citado porcentaje.

**Presentación de este formulario de postulación del curso por la oficina de Posgrado y Capacitación a Distancia de la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales en forma electrónica, juntamente con los CVs de los docentes (responsable y participantes).**